



Santiago de Cali, mayo 11 de 2021

Respetado Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA LABORAL

Hr. Magistrado: MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA

Cali

Referencia: DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: RODRIGO GUZMAN DE ROSA

Demandado: COLFONDOS SA, PORVENIR S.A, Y COLPENSIONES

Radicado: 2019-83

Asunto: Alegatos de Conclusión segunda instancia por Apelación y grado jurisdiccional de consulta.

CAROLINA MARTINEZ DE VALDENEBRO, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Cali, Identificada con cédula de ciudadanía N° 31.578.055, con Tarjeta Profesional 156.081 del CSJ, obrando en calidad de apoderada de la señora JANETH MURILLO LOZANO me permito manifestar que **me encuentro conforme con la Sentencia de primera instancia, en todas sus partes.** Por lo anterior, nos acogemos a lo expuesto en la demanda y a lo expuesto en audiencia de primera instancia.

PETICIÓN

1. **CONFIRMAR** en todas sus partes el fallo proferido por la Juez Quinto (5) Laboral del Circuito de Cali el 1 de diciembre de 2020. La cual llega a segunda instancia Apelación.
2. **CONDENAR** en costas a la demandada.



NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en el correo cmvasesorias@gmail.com, celular 3015645401, calle las flechas via dapa km 8.

Con todo lo anterior, solicito respetada Magistrada, dar trámite procesal al respecto.

Respetuosamente,

CAROLINA MARTINEZ DE VALDENEBO

TP. N° 156.081 CSJ

CC. 31.578.055